



Decreto Nº: 666
Fecha: 24/3/2023 14:01

Dª. NOELIA BARRADO OLIVARES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local vigente, y en concreto del artículo 41 número 14 letra a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y

En relación con el proceso de selección para cubrir una plaza de Peón, personal laboral, del Ayuntamiento de Soto del Real, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, de fecha 22 de febrero de 2023, de valoración del concurso de méritos y propuesta de nombramiento según lo dispuesto por la base 8ª de las bases específicas aprobadas por resolución de Alcaldía de 23 de septiembre de 2022.

Finalizado con fecha 22 de marzo de 2023 el plazo de alegaciones sobre dicha acta, no habiéndose presentado ninguna.

HA RESUELTO:

PRIMERO: Elevar a definitiva la valoración del concurso de méritos propuesta por el Tribunal calificador dentro del proceso de selección para cubrir una plaza de Peón, personal laboral, del Ayuntamiento de Soto del Real, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal:

Nº	NOMBRE	DNI	Experiencia a/b	Formación a/b	Total
1	EL MASSOUDI EL KAMMOUNI, ABDELMALIK	066****3-E	60/-	30/10	100
2	ALFARO DE LA FUENTE, ENRIQUE JOSE	089****4-P	-/-	30/-	30

Según lo establecido en las Bases Generales que han de regir los procesos de selección para cubrir las plazas de consolidación de empleo, el candidato propuesto, ABDELMALIK EL MASSOUDI EL KAMMOUNI, deberá presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en el que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados la documentación prevista en la base 10.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y en la web municipal.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
24/03/2023 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46
24/03/2023 68D57A70878DF399B51F33AD77AA03C8CF3E67E4
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcaldesa
NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO BARRADO OLIVARES, NOELIA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2D3FD393F21425F4184

